UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1156-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 07 DIC. 2018

Visto el Memorando N° 875-2018-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre designación en Dirección de la Unidad de Investigación e Innovación; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 139° del Estatuto, la Unidad de Investigación e Innovación está dirigida por un director, quien es docente ordinario a dedicación exclusiva o tiempo completo con grado de doctor, miembro de la unidad. Es designado por el decano por el período de dos (02) años, y percibe remuneración al cargo;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario designar en el referido cargo al Dr. Manuel Jesús Jaime Flores, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de la designación del Dr. MANUEL JESÚS JAIME FLORES, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 02 de abril de 2018 al 01 de abril de 2020.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. RUBÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General